



**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALDEA DEL FRESNO**

Plaza de la Constitución 2 – Telef. 91 863 70 02 – Fax: 91 863 76 61.  
28620 Aldea del Fresno (Madrid).

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE CELEBRÓ LA CORPORACION  
MUNICIPAL EL DÍA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE.**

ALCALDE: DON GUILLERMO CELEIRO FABIAN

TENIENTA ALCALDESA: DOÑA MARÍA ISABEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ  
(no asiste y presenta excusa por estar enferma)

CONCEJALES:

DON MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ SAINZ

DON JAVIER DÍAZ -GUERRA RODRÍGUEZ

DON PASCUAL NARROS COLLADOS

DON ALBERTO PLAZA MARTÍN

DOÑA MARÍA RUTH GARCÍA LÓPEZ

DOÑA MARÍA BLANCA PÉREZ HERNÁNDEZ

DON EDUARDO RECIO GÓMEZ

DON JOSÉ LUIS NARROS MANZANERO

DON DAVID HERNÁNDEZ GARCÍA

SECRETARIA: ANA MARIA VALCARCE MARTINEZ

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial siendo la hora señalada, se reunió, previa convocatoria, la corporación municipal bajo la presidencia del Sr. Alcalde a los efectos de celebrar sesión ordinaria de Pleno para el estudio de los asuntos que se reflejan en el orden del día y, en su caso, adopción de acuerdos:

**1.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**

El Sr. Alcalde pregunta a los concejales si tienen alguna objeción que poner al acta anterior. Don Pascual Narros desea aclarar que en la página 21 del acta anterior, donde dice *“Así mismo se propone el plazo de un año para que los vecinos que no lo tienen, saquen sus contadores al exterior de sus viviendas para la lectura por el Ayuntamiento”* lo que se dijo fue que se daba un plazo de dos años, pero fue un mero comentario, sobre la conveniencia de hacerlo no fue un acuerdo. El acuerdo se aprobaría el próximo año con una revisión de ordenanzas.

Hecha esta puntualización, el acta es aprobada por los siguientes concejales:

DON MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ SAINZ

DON JAVIER DÍAZ -GUERRA RODRÍGUEZ

DON PASCUAL NARROS COLLADOS



**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALDEA DEL FRESNO**

Plaza de la Constitución 2 – Telef. 91 863 70 02 – Fax: 91 863 76 61.  
28620 Aldea del Fresno (Madrid).

DON ALBERTO PLAZA MARTÍN  
DOÑA MARÍA RUTH GARCÍA LÓPEZ  
DOÑA MARÍA BLANCA PÉREZ HERNÁNDEZ  
DON EDUARDO RECIO GÓMEZ

Con el voto en contra de:

DON JOSÉ LUIS NARROS MANZANERO  
DON DAVID HERNÁNDEZ GARCÍA

ASUNTO 2º.-. PRESUPUESTO GENERAL 2014.

El Sr. Alcalde propone al Pleno el Proyecto de Presupuesto General para el año 2014 así como la Memoria Explicativa, Bases de Ejecución y demás documentos preceptivos. Celebrada la Comisión informativa de Hacienda sobre la aprobación inicial se transcribe literalmente el dictamen:

**«DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA  
SOBRE APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL  
EJERCICIO ECONÓMICO 2014**

Por la Secretaria, de orden de la Presidencia, se da lectura al siguiente dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, de fecha 19 de diciembre de 2014 a cuya comisión presidida por el Sr. Alcalde don Guillermo Celeiro Fabián, asisten los siguientes miembros:

Don Marco Antonio Hernández Sainz  
Don Pascual Narros Collados  
Doña María Ruth García López  
Don Eduardo Recio Gómez  
Don José Luis Narros Manzanero

Formado el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2014, así como, sus Bases de Ejecución y la plantilla de personal comprensiva de todos los puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.



**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALDEA DEL FRESNO**

Plaza de la Constitución 2 – Telef. 91 863 70 02 – Fax: 91 863 76 61.  
28620 Aldea del Fresno (Madrid).

Habiéndose presentado los informes de la Secretaria Interventora de 16 de diciembre de 2013, y visto el Informe de Intervención de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria de fecha 10 de diciembre de 2013 del que se desprende que la situación es de equilibrio, el Sr. Alcalde propone al Pleno:

**PRIMERO.** Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Aldea del Fresno, para el ejercicio económico 2014, junto con sus Bases de ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

**PRESUPUESTOS GASTOS 2014**

por Programa	Económica	Denominación de la aplicación presupuestaria	Créditos Iniciales
11	31000	Intereses póliza de crédito	7.000,00
11	31001	Prestamos: amortización intereses	18.000,00
11	91001	Préstamos: amortización capital	18.000,00
132	12004	Retribuciones básicas policías	25.168,50
132	12006	Trienios Policía	4.188,61
132	12007	Retribuciones básicas BESCAM	50.337,00
132	12100	Complemento destino Policías	15.324,26
132	12101	Complemento específico Policías	48.250,86
132	12102	Complemento destino BESCAM	29.394,12
132	12104	Complemento específico BESCAM	96.501,72
132	12105	Trienios BESCAM	1.503,60
132	21300	Reparación vehículo policía	3.000,00
132	22103	Combustibles vehículos policía	4.000,00
132	22104	Vestuario Policía	3.000,00
132	22400	Seguros vehículos Policía	3.500,00
132	22401	Seguros accidentes policía y protección civil	4.200,00
132	22699	Material funcionamiento policía	1.000,00
132	22701	Vigilancia y seguridad edificios municipales	6.500,00
134	22699	Material Protección Civil. Desfibriladores	6.500,00
150	22702	Valoraciones, informes y peritajes	9.000,00
150	22706	Estudios y trabajos técnicos	10.000,00
151	21200	Reparaciones edificios municipales	3.000,00
154	20200	Alquiler viviendas IVIMA	21.000,00
154	20201	Alquiler Nave Mantenimiento	14.000,00
155	13000	Retribuciones básicas Albañiles	16.315,25
155	13002	Horas extraordinarias albañiles	900,00
155	13001	Retribuciones complementarias albañiles	3.435,80



**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALDEA DEL FRESNO**

Plaza de la Constitución 2 – Telef. 91 863 70 02 – Fax: 91 863 76 61.  
28620 Aldea del Fresno (Madrid).

161	13000	Retribuciones básicas fontanero	30.192,30
161	13002	Horas extraordinarias fontanero	1.500,00
161	13001	Retribuciones complementarias fontanero	11.556,62
161	21001	Red general de agua y contadores	8.000,00
161	21005	Red general de Alcantarillado	10.000,00
161	21006	Potabilización de agua	8.000,00
162	22796	Recogida y transporte de residuos voluminosos	10.314,00
162	22799	Recogida de Basuras	80.708,64
163	13000	Retribuciones básicas barrenderos	45.181,64
163	13002	Horas extraordinarias barrenderos	2.000,00
163	13001	Retribuciones complementarias barrenderos	14.784,74
165	13000	Retribuciones básicas electricista	16.315,16
165	13002	Horas extraordinarias electricista	895,00
165	13001	Retribuciones complementarias electricista	3.435,80
165	21000	Alumbrado público	15.000,00
165	22107	Energía eléctrica: alumbrado público	90.000,00
165	22108	Energía eléctrica: pozo de agua	56.943,63
165	22109	Energía eléctrica: dependencias municipales	36.000,00
165	61900	Inversión en Alumbrado público	27.000,00
169	13000	Retribuciones básicas limpiadoras	41.025,60
169	13002	Horas extraordinarias limpiadoras	1.000,00
169	13001	Retribuciones complementarias limpiadoras	6.953,52
169	13101	Finiquitos, indemnizaciones p. laboral temporal	5.000,00
169	13102	Bajas, sustituciones, otras remuneraciones	15.000,00
169	20400	Renting vehículo Ayuntamiento	5.390,88
169	21004	Extintores, equipos de aire, otros	6.000,00
169	21300	Reparaciones vehículos y maquinaria	7.000,00
169	22103	Combustible vehículos municipales	9.000,00
169	22104	Vestuario Personal Laboral	2.000,00
		Productos de limpieza dependencias	
169	22110	municipales	5.000,00
169	22111	Materiales servicios municipales	12.000,00
169	22400	Seguros vehículos municipales	3.800,00
169	22612	Material funcionamiento Juzgado de Paz	1.600,00
169	22698	Gastos corrientes subvencionados	12.000,00
169	22699	Otros gastos de servicios municipales	20.000,00
171	21002	Vías públicas, parques y jardines	10.000,00



**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALDEA DEL FRESNO**

Plaza de la Constitución 2 – Telef. 91 863 70 02 – Fax: 91 863 76 61.  
28620 Aldea del Fresno (Madrid).

179	22699	Programas y actividades Medio Ambiente	4.000,00
231	16000	Acción social. Seguridad Social	250.000,00
231	16001	Acción social. Seguridad Social BESCAM	45.000,00
232	22613	Programas y actividades Tercera Edad	3.150,00
232	22614	Programas y actividades Servicios Sociales y Mujer	2.700,00
232	63300	Renovación aire acondicionado Servicios Sociales	1.000,00
232	48003	Atenciones Benéficas y Asistenciales	1.350,00
313	22106	Acciones públicas relativas a la salud. Productos farmacéuticos y material sanitario	700,00
313	22113	Acciones públicas relativas a la salud. Manutención de animales	150,00
313	22797	Desinfección y Desratización	2.500,00
321	13000	Retribuciones básicas educadoras	41.271,58
321	13001	Retribuciones complementarias educadoras	6.569,92
321	13100	Retribuciones personal mejora y extensión servicios educativos	15.329,06
321	21200	Reforma y acondicionamiento Colegios	12.339,35
321	21900	Educación preescolar y primaria. Gastos mantenimiento ascensor colegio	2.232,16
321	22116	Gasóleo calefacción colegios	20.000,00
321	22111	Material diverso colegio	2.000,00
321	22199	Material actividades Casita de Niños	10.000,00
324	22721	Funcionamiento Escuela de Música	24.000,00
324	63301	Inversión es Escuela de Música	6.000,00
324	63302	Inversiones nuevas en educación y cultura	7.000,00
332	22116	Gasóleo Calefacción Casa Cultura	4.000,00
334	22609	Actividades Culturales y Teatro	9.000,00
338	22610	Festejos populares	90.000,00
341	13000	Retribuciones básicas deporte	13.553,68
341	13001	Retribuciones complementarias deporte	2.550,30
341	13100	Retribuciones socorristas	7.322,46
341	22401	Seguros actividades deportivas	2.100,00
341	22609	Programas y actividades Deporte	17.460,00
341	22699	Material actividades polideportivo	1.000,00
341	62300	Maquinaria Gimnasio Municipal	9.000,00



**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALDEA DEL FRESNO**

Plaza de la Constitución 2 – Telef. 91 863 70 02 – Fax: 91 863 76 61.  
28620 Aldea del Fresno (Madrid).

		Mantenimiento piscina municipal y pistas	
342	21200	anexas	10.000,00
452	61902	Reparación red de agua y viales	10.000,00
912	10000	Retribuciones Alcalde y concejales	165.735,82
912	11000	Retribuciones básicas secretario alcalde y concejales	10.080,28
912	11001	Retribuciones complementarias secretario alcalde y concejales	8.472,34
920	12000	Salario Secretaria-Interventora	15.526,70
920	12003	Salario administrativo	10.080,28
920	12004	Salarios auxiliar administrativo	16.779,00
920	12006	Trienios funcionarios administración	13.356,14
920	12100	Complemento de destino funcionarias administración	26.984,72
920	12101	Complemento específico funcionarios administración	33.986,82
920	13000	Retribuciones básicas personal laboral oficinas	93.216,15
920	13001	Retribuciones complementarias personal laboral oficinas	30.553,80
920	15000	Productividad funcionarios administración	17.951,40
920	15100	Gratificaciones funcionarios	7.000,00
920	16200	Formación y perfeccionamiento del personal	2.000,00
920	16200	Otros incentivos al rendimiento	8.600,00
920	20600	Administración General. Cesión uso programas informáticos	1.500,00
920	21500	Administración General. Mobiliario y equipamiento oficinas	2.000,00
920	21600	Administración General. Mantenimiento equipos informáticos	3.000,00
920	21900	Gastos mantenimiento ascensor edificio Ayuntamiento	3.000,00
920	22000	Administración General. Material general oficinas municipales	12.000,00
920	22100	Energía eléctrica: ayuntamiento	15.000,00
920	22200	Administración General. Telefonía fija ayuntamiento	20.000,00
920	22201	Administración General. Postales	3.000,00
920	22404	Seguro Responsabilidad Ayuntamiento	14.000,00



**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALDEA DEL FRESNO**

Plaza de la Constitución 2 – Telef. 91 863 70 02 – Fax: 91 863 76 61.  
28620 Aldea del Fresno (Madrid).

		Administración General. Atenciones	
920	22601	protocolarias y representativas	5.400,00
920	22602	Publicidad y propaganda Entidad Local	6.000,00
920	22603	Publicación en Diarios Oficiales	6.000,00
920	22604	Administración General. Jurídicos, contenciosos	32.000,00
920	22709	Auditoria	12.100,00
920	22794	Gestión Multas	10.687,00
		Administración General. Prevención Riesgos	
920	22798	Laborales	3.000,00
		Administración General. Trabajos realizados	
920	22799	por gestorías	15.500,00
920	23010	Administración General. Dietas del personal	2.500,00
		Administración General. Indemnizaciones	
920	23300	asistencia sesiones y tribunales	5.763,20
		Administración General. Indemnizaciones	
920	23301	asistencia sesiones y tribunales	20.000,00
920	24000	Publicaciones presupuestos, ordenanzas...	1.400,00
		Administración General. Inversión edificios	
920	62200	administrativos	5.000,00
		Administración General. Mobiliario oficinas	
920	62500	municipales	3.000,00
		Administración General. Equipamiento	
920	62600	informático	5.000,00
932	22500	Tributos Estatales	600,00
932	22699	Comisiones Bancarias	6.000,00
932	22708	Servicios de recaudación a favor de la entidad	100.000,00
		Gatos de formalización, modificación y	
934	31100	cancelación	5.000,00
942	46300	Aportación Mancomunidad de los Pinares	20.900,00
942	46302	Mancomunidad de Basuras	1.000,00
942	46600	Aportación Federación de Municipios	300,00
942	46700	Aportación Consorcio Sierra Oeste	5.000,00
			2.492.869,41



**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALDEA DEL FRESNO**

Plaza de la Constitución 2 – Telef. 91 863 70 02 – Fax: 91 863 76 61.  
28620 Aldea del Fresno (Madrid).

**INGRESOS 2014**

<b>Orgánica</b>	<b>Económica</b>	<b>Denominación de la aplicación presupuestaria</b>	<b>Previsiones Iniciales</b>
		Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza	
	11200	Rústica	212.922,00
		Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza	
	11300	Urbana	744.661,43
	11500	Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica	84.092,00
		Impuesto sobre el incremento del valor de los	
	11600	terrenos de naturaleza urbana	65.000,00
	13000	Actividades empresariales	6.285,00
		Impuesto sobre construcciones, instalaciones y	
	29000	obras	15.000,00
	29100	Impuestos coto, caza y pesca	1.500,00
	30000	Servicio de abastecimiento de agua	300.294,00
	30100	Servicio de alcantarillado	41.404,00
	30200	Servicio de Recogida de Basuras	122.000,00
	32100	Licencias Urbanísticas	10.000,00
		Cedulas de habitabilidad y licencias de primera	
	32200	ocupación	1.000,00
		Licencia de apertura o funcionamiento de	
	32300	establecimientos	2.000,00
	32500	Tasa por expedición de documentos	400,00
	32901	Tasa matrimonio	1.500,00
	33200	Tasa empresas explotadoras servicios	27.000,00
	33800	Compensación de Telefónica de España S.A	10.000,00
	33900	Cementerios	10.000,00
		Tasa ocupación vía pública con quioscos, puestos	
	33901	y Casetas de venta	9.000,00
		Tasa ocupación vía pública por rodaje	
	33902	cinematográfico	1.000,00
	33903	Tasa ocupación vía pública	4.000,00
	34200	Escuela Infantil Municipal (Casa de Niños)	22.000,00
	34300	Utilización de instalaciones deportivas	3.000,00
	34301	Piscinas Municipales	7.000,00
	34302	Actividades deportivas	7.000,00
	34900	Casa Cultura, instalaciones Municipales	1.000,00
	34901	Precio Público fotocopia de documentos	200,00



**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALDEA DEL FRESNO**

Plaza de la Constitución 2 – Telef. 91 863 70 02 – Fax: 91 863 76 61.  
28620 Aldea del Fresno (Madrid).

39120 Multas por infracciones circulación	50.000,00
39211 Recargo de apremio	8.000,00
39300 Interés de demora	2.000,00
39710 Otros ingresos por aprovechamientos urbanísticos	55.702,62
39900 Otros ingresos diversos	10.000,00
42000 Participación en los Tributos del Estado	300.000,00
42001 Subv. gastos funcionamiento juzgado de paz	1.618,00
42002 Otras transferencias: estadística, censos	500,00
45030 Convenio Casa de Niños	50.000,00
45031 Subvención reforma y acondicionamiento Colegio	12.339,35
45051 Convenio Agentes BESCAM	225.144,00
45080 Otras subvenciones corrientes	20.000,00
45300 Convenio recogida selectiva de residuos	5.000,00
54100 Arrendamiento de viviendas municipales	10.000,00
54200 Arrendamiento de fincas rústicas	500,00
54900 Instalaciones de Telefonía móvil	6.000,00
55000 Camping municipal	4.800,00
55001 Quioscos playa rio Alberche	12.000,00
55002 Aparcamientos rio Alberche	10.000,00
	<b>2.492.862,40</b>

**SEGUNDO.** Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual.

**TERCERO.** Exponer al público el Presupuesto General para el 2014, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

**CUARTO.** Considerar elevados a definitivos estos Acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

**QUINTO.** Remitir copia a la Administración del Estado, así como, a la Comunidad Autónoma de Madrid



**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALDEA DEL FRESNO**

Plaza de la Constitución 2 – Telef. 91 863 70 02 – Fax: 91 863 76 61.  
28620 Aldea del Fresno (Madrid).

---

**El dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda es favorable por cuatro votos a favor:** don Marco Antonio Hernández Sainz, don Pascual Narros Collados, doña María Ruth García López y don Guillermo Celeiro Fabián Alcalde Presidente y **dos en contra:** Don Eduardo Recio Gómez que alega no haber tenido tiempo de estudiarlo y don José Luis Narros Manzanero.»

Seguidamente el Sr. Alcalde informa a todos los miembros del Pleno del Anteproyecto de Presupuesto y su memoria a los efectos de que puedan debatir cuantas cuestiones consideren necesarias.

Toma la palabra don Eduardo Recio Gómez para decir que no ha podido estudiar el presupuesto ya que no ha tenido suficiente tiempo.

Seguidamente utiliza el turno de palabra doña María Blanca Pérez Hernández y dice que considera lamentable que la partida de Educación y Cultura sea inferior a la que se destina a Auditoría.

Don David Hernández García manifiesta que no ha tenido tiempo de ver el expediente y don José Luis Narros Manzanero que toma la palabra seguidamente, dice que en un día no se puede estudiar un expediente de presupuesto. Desea este concejal dejar constancia en acta de que no ha tenido tiempo suficiente desde que le fue notificado.

No habiendo más intervenciones, el Sr. Alcalde procede a dar paso a la votación del proyecto de Presupuesto General para el año 2014 que una vez efectuada, arroja el siguiente resultado de votos:

**6 votos a favor:**

Don Marco Antonio Hernández Sainz  
Don Javier Díaz-Guerra Rodríguez  
Don Pascual Narros Collados  
Don Alberto Plaza Martín  
Doña María Ruth García López  
Y don Guillermo Celeiro Fabián, Alcalde Presidente.

**4 votos en contra:**

Don Eduardo Recio Gómez  
Doña María Blanca Pérez Hernández  
Don David Hernández García  
Don José Luis Narros Manzanero

Por lo tanto, y visto el resultado de la votación, el acuerdo de aprobación del Presupuesto General para el año 2014 queda redactado como sigue:



**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALDEA DEL FRESNO**

Plaza de la Constitución 2 – Telef. 91 863 70 02 – Fax: 91 863 76 61.  
28620 Aldea del Fresno (Madrid).

---

**PRIMERO.-** El proyecto de Presupuesto General para el año 2014 es aprobado inicialmente por mayoría absoluta de los miembros de la Corporación, junto con sus Bases de ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el expuesto arriba sin ninguna modificación.

**SEGUNDO.** Queda aprobada inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual.

**TERCERO.** Se continúe con su tramitación exponiendo al público el Presupuesto General para el 2014, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

**CUARTO.** El Pleno considera elevados a definitivos estos Acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

**ASUNTO 3º.- RATIFICACIÓN POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE LA PROPUESTA DE APROBACIÓN PARA LA ADHESIÓN A LA MANCOMUNIDAD DEL SUR DE LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS: BELMONTE DEL TAJO Y COLMENAREJO COMO MIEMBROS DE LA MANCOMUNIDAD.**

La Mancomunidad del Sur en su sesión de fecha 2 de diciembre de 2013 adopto el acuerdo siguiente:

1º.- Aprobar la adhesión de los municipios de Belmonte del Tajo y Colmenarejo como nuevos miembros de la Mancomunidad.

2º.- Modificar el artículo 1 de los Estatutos de la Mancomunidad del Sur para la gestión de residuos sobre los municipios que constituyen la Mancomunidad, de forma que, incluyendo también a los municipios cuyas adhesiones ya se aprobaron por esta Asamblea General en sesiones del 8 de mayo, 11 de septiembre y 13 de noviembre de 2012, 8 de enero, 12 de marzo, 14 de mayo de 2013, 9 de julio y 12 de noviembre de 2013 y que queda redactado de la siguiente forma: "*Los municipios de Móstoles, el Álamo Alcorcón, , Aldea del Fresno, Aranjuez, Arroyomolinos, Batres, Belmonte de Tajo, Boadilla del Monte, Brea de Tajo, Brúñete, Cadalso de los Vidrios, Carabaña, Casarrubuelos, Cenicientos, Chapinería, Chinchón, Colmenar del Arroyo, Colmenar de Oreja, Colmenarejo, Cubas de la Sagra, Estremera, Fresnedillas de la Oliva,*



**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALDEA DEL FRESNO**

Plaza de la Constitución 2 – Telef. 91 863 70 02 – Fax: 91 863 76 61.  
28620 Aldea del Fresno (Madrid).

*Fuenlabrada, Fuentidueña de Tajo, Getafe, Griñón, Humanes de Madrid, Majadahonda. Moraleja de Enmedio, Morata de Tajuña, Navalagamella, Navalcarnero, Navas del Rey, Parla. Pclayos de la Presa, Perales de Tajuña, Pinto, Pozuelo de Alarcón, Quijorna, Robledo de Cháveta, Las Rozas de Madrid, Rozas de Puerto Real. San Martín de la Vega, San Martín de Valdeiglesias, Serranillos del Valle. Sevilla la Nueva, Tielmes, Titúlela, Torrejón de la Calzada. Torrejón de Velasco, Valdaracete, Valdeleguna, Valdemaqueda, Valdemorillo. Valdemoro. Valdilecha. Villa del Prado, Villaconejos, Villamanrique de Tajo, Villamanta, Villamantilla, Villanueva de la Cañada, Villamteva de Perales, Villanueva del Pardillo, Villarejo de Salvanes. Villaviciosa de Odón, Zarzalejo conforme a la facultad que les reconoce el ordenamiento jurídico vigente, se constituyen en Mancomunidad de carácter voluntario para la prestación conjunta de los servicios de gestión de los residuos y en especial, el tratamiento, valoración energética y eliminación de los Residuos Sólidos Urbanos".*

*3º.- Remitir este Acuerdo a los Ayuntamientos mancomunados para su ratificación por los Plenos respectivos, en cumplimiento de lo establecido tanto en el artículo 31 c) de los Estatutos como en el artículo 73. 2 de la Ley 2/2003, de 11 de marzo, de Administración Local de la Comunidad de Madrid".*

*El Presidente explica que dada la nueva composición de la Asamblea no se alcanza el quórum necesario para la adopción del acuerdo y por ello, somete a votación la retirada del punto del orden del día.*

*Sometida la propuesta a votación se produce el siguiente resultado, teniendo en cuenta que la votación se realiza mediante voto ponderado:*

*Votos a favor: 84*

*Votos en contra: 0*

*Abstenciones: 0."*

*En consecuencia, la Asamblea General ACORDÓ por mayoría de 2/3 de los miembros de la Mancomunidad, aprobar la propuesta de resolución anteriormente transcrita.*

El Sr. Alcalde informa del asunto al Pleno a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido tanto en el artículo 31 c) de los Estatutos como en el artículo 73. 2 de la Ley 2/2003, de 11 de marzo, de Administración Local de la Comunidad de Madrid, y no siendo necesario debate alguno ya que todos los miembros del Pleno están conformes, da paso a la votación **siendo esta favorable por unanimidad de todos los asistentes.**



**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALDEA DEL FRESNO**

Plaza de la Constitución 2 – Telef. 91 863 70 02 – Fax: 91 863 76 61.  
28620 Aldea del Fresno (Madrid).

---

#### **ASUNTO 4.- RELACIÓN DE DECRETOS**

El Sr. Alcalde da cuenta de los Decretos siguientes a los que se dio cuenta en el último pleno ordinario: 67/2013 hasta el 76/2013.

#### **ASUNTO 5.- ASUNTOS ALCALDÍA**

1.- Inminente inicio de la obra: Cañada Segoviana. Don Guillermo Celeiro ha solicitado que se contrate personal del municipio. La dirección facultativa la va a llevar el propio Ayuntamiento.

2.- Conseguida la Subvención de inversiones. El Sr. Alcalde indica a los miembros del Pleno que Aldea del Fresno se sitúa en primer lugar de los municipios de la Comunidad de Madrid de menos de 10.000 habitantes que más dinero ha obtenido de la Comunidad.

3.- Programa de Colaboración Social.

Don Guillermo informa que ya tenemos trabajando a 30 personas como consecuencia de este programa, y que en breve, con los parados de larga duración, tendremos 33. Hemos elaborado 5 proyectos. Por el momento se ha adelantado el dinero pero ya sé extraoficialmente que nos ingresan el dinero en breve. Además tenemos 5 parados de larga duración. Para estos colaboradores se pretende que saquen un título de prevención de riesgos laborales con este proyecto y se les dotará de botas de seguridad y abrigos, algo que no estaba previsto en el proyecto.

#### **ASUNTO 6.- CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.**

**Don Eduardo Recio Gómez** solicita la palabra y pregunta si se ha hecho alguna gestión para recuperar caminos vecinales, ya que el camino de Villamantilla está cerrado.

**Don Javier Díaz-Guerra Rodríguez**, concejal Delegado de Medio Ambiente responde a don Eduardo que tiene conocimiento de que un vecino de Aldea ha comentado que se podían abrir algunos caminos vecinales pero no ha presentado nada por escrito. No obstante se ha arreglado el camino a Villamanta y, respecto al de Villamantilla, él ya ha quedado con el Alcalde de ese municipio para reunirse y llegar a un acuerdo ya que afecta a los dos municipios: Aldea y Villamantilla. Además se intentará arreglar y abrir más caminos.

**Don Eduardo** indica que es obligación del concejal ir a verlo y comprobar cómo están estos caminos vecinales.

**Don Javier** considera que para eso están los agentes forestales que deben comprobar si los caminos están abiertos y transitables.



**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALDEA DEL FRESNO**

Plaza de la Constitución 2 – Telef. 91 863 70 02 – Fax: 91 863 76 61.  
28620 Aldea del Fresno (Madrid).

---

**Don Guillermo Celeiro, Alcalde**, comenta que él ha hablado con los propietarios de las fincas por las que discurren esos caminos, y **don Marco Antonio Hernández Sainz** interviene para informar de otros dos caminos que también se han arreglado: el de Chapinería que sube al depósito y el del río.

**Don Eduardo Recio** pregunta ahora por el tema del SAU 1. Faltaba una parte de la finca que estaba sin registrar y desea saber en qué situación se encuentra ahora.

**El Sr. Alcalde** indica que el tema del SAU1 está en marcha, la finca registrada y a espera de informe de evaluación ambiental. Que hay un croquis en el Ayuntamiento sobre este tema con los pasos que se han ido realizando y los que faltan.

**Doña María Blanca Pérez Hernández** pregunta:

Primero: respecto a los Presupuestos por la partida de intereses de la póliza de crédito.

Segundo: sobre la deuda de la Comunidad de Madrid con este Ayuntamiento.

**El Sr. Alcalde** responde a la primera pregunta, que se trata de una operación de tesorería que se tramita para aquellos momentos puntuales en que hay escasez de liquidez en tanto entran nuevos ingresos al Ayuntamiento.

Respecto a la deuda con la Comunidad de Madrid, sólo se nos debe las cantidades relativas a los proyectos de colaboración social.

Estos convenios de colaboración social son convenios de recualificación laboral. En cuanto a la retribución, se compensa al colaborador con la parte correspondiente hasta llegar a su base reguladora pero con un máximo de 500 euros.

**Doña Blanca** pide se le facilite el convenio para estudiarlo.

**Don José Luis Narros Manzanero** solicita la palabra y dice:

1º.- En relación al tema de los caminos, respecto a aquellos que transcurren por fincas privadas, tienen que estar abiertos. Si los propietarios de las fincas no quieren que se pase por su finca, lo que deben hacer es cerrarla y dejar el camino libre.

2.-¿Se sabe algo nuevo del pago de los toros del año 2010? Se pagó dos veces.

**Don Guillermo Celeiro** responde que no es cierto que se pagar dos veces. Este tema está demandado y a la espera de una resolución judicial.



**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALDEA DEL FRESNO**

Plaza de la Constitución 2 – Telef. 91 863 70 02 – Fax: 91 863 76 61.  
28620 Aldea del Fresno (Madrid).

---

**Y no habiendo más asuntos a tratar, se da por finalizado el acto siendo las veinte cincuenta horas del día de la fecha del encabezamiento de lo que como secretaria certifico.**

Aldea del Fresno a 19 de diciembre de 2013.

El Alcalde

La Secretaria

GUILLERMO CELEIRO FABIAN    ANA MARIA VALCARCE MARTINEZ



**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALDEA DEL FRESNO**

---

Plaza de la Constitución 2 – Telef. 91 863 70 02 – Fax: 91 863 76 61.  
28620 Aldea del Fresno (Madrid).